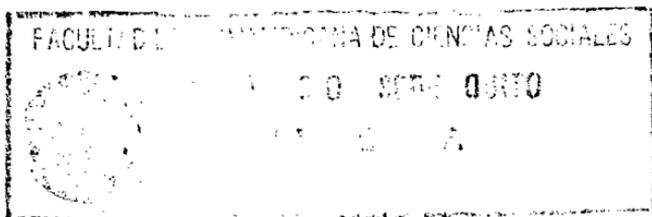


AMERICA LATINA: desarrollo y perspectivas democráticas

Susana Bruna — Daniel Camacho
Enzo Faletto — Juan Carlos Portantiero
Gonzalo Ramírez — Luis Verdesoto
César Verduga — René Zavaleta

Edición: Francisco Rojas Aravena



ediciones

FLACSO

colección 25 aniversario

San José, Costa Rica, 1982

Primera Edición:
Ediciones FLACSO
Diciembre de 1982

© Ediciones FLACSO

Este libro es editado por la Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. Las opiniones que en los artículos se presentan, así como los análisis e interpretaciones que en ellos se contienen, son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Facultad.

321.4
A512a

América Latina, desarrollo y perspectivas democráticas / Susana Bruna (y otros). -- Ediciones FLACSO a cargo de Francisco Rojas Aravena. -- San José, C.R. : EUNED, 1982. 180p. (Colección 25 aniversario)

ISBN: 84-89401-00-4

1. América Latina - Política. 2. Democracia. 3. Ciencias sociales. 4. América Latina - Condiciones sociales.



Impreso en Costa Rica
en los Talleres Gráficos de la Editorial EUNED.
Reservados todos los derechos.

Prohibida la reproducción total o parcial.

Hecho el depósito de ley.

REG.

10-5174

CUT.

BIBLIOTECA - FLACSO

CONTENIDO

<i>PREÁMBULO</i>	7
<i>PRESENTACIÓN</i>	9
La Democracia en la Perspectiva del Desarrollo Latinoamericano en las últimas décadas del Siglo XX: Una visión desde la FLACSO GONZALO RAMÍREZ	13
Contra Hegemonía Nacional Popular y Especificidad Histórica Reflexiones. SUSANA BRUNA	23
En Torno a la "Dimensión Internacional" y la Cuestión Democracia en América Latina CÉSAR VERDUGA	39
Problemas de la Determinación Dependiente y la Forma Primordial RENÉ ZAVALA MERCADO	55
Algunos Problemas para la Construcción de un Orden Político Democrático JUAN CARLOS PORTANTIERO	85
Estilos Alternativos de Desarrollo y Opciones Políticas. Papel del Movimiento Popular ENZO FALETTI	101

Democracia y Centro Político en América Latina
LUIS VERDESOTO 147

Los Movimientos Populares en América Central y el Futuro de
América Latina
DANIEL CAMACHO 167

ALGUNOS
PROBLEMAS PARA LA
CONSTRUCCION DE
UN ORDEN POLITICO
DEMOCRATICO

Juan Carlos Portantiero

El propósito de estas notas es el de incursionar, de manera general, en el planteamiento de tres dimensiones significativas ligadas con la problemática de la democracia y de su viabilidad como proyecto para América Latina. En primer lugar —y casi como precondition semántica— tratar de definir qué es lo que puede entenderse por orden democrático, lo que obligará a un esquemático recorrido por la historia de las ideas. En segundo lugar, intentar articular la problemática de la democracia con la crisis contemporánea. Por fin, buscar un acercamiento a los dilemas que la democracia plantea en América Latina, como un caso particular (que también admite diferenciaciones en su interior) dentro de la situación genérica del llamado “Tercer Mundo”.

1. LA DEMOCRACIA COMO PRODUCCION SOCIAL

¿Pueden predicarse relaciones de implicación entre órdenes económico-sociales y órdenes políticos? Habitualmente, tanto los defensores de la economía de mercado cuanto los de la economía planificada afirman que cada una de esas regulaciones sociales contiene en sí a la democracia: sólo el capitalismo la garantiza, dicen algunos, mientras los otros postulan que el socialismo, *per se*, es la realización de la democracia.

Un primer objetivo sería el de cuestionar cualquiera de estas dos asociaciones mecánicas y postular que, en ambos casos, *la democracia es un acto de voluntad política*; una producción hecha desde la sociedad por las masas populares que, a la vez, implica para ellas un modo de conocimiento y un modo de constitución en sujetos de acción histórica.

En ese sentido, y en primer lugar, la democracia no es un “invento” del capitalismo; antes bien, y durante un largo período histórico, fue su principal contendiente. Pero dicho esto, conviene agregar que el problema de la democracia (o la democracia como problema, si se prefiere) sólo pudo plantearse a partir del capitalismo, esto es, del momento histórico en que orden social y orden político se disociaron, en que el hombre rompió sus lazos inmediatos con la comunidad, en que la adscripción social y la adscripción jurídica de la persona dejaron de coincidir naturalmente, como señalaron, a su turno, Tocqueville y Marx.

Precisamente éste describió la génesis del proceso de autonomización de *lo político* con respecto a *lo social*, al nacer el trabajador libre quien, expropiado de sus instrumentos de producción y de su adscripción estamental, entraba en el mercado como un individuo más a ofrecer su mercancía: en su caso, la fuerza de trabajo. En ese *locus*, agrega Marx, se aposentaba el “Edén de los derechos humanos”: la igualdad de los propietarios de mercancías en la esfera del mercado.

Propiedad, mercado, individuo, sociedad, estado. Términos que sí “inventa” el capitalismo y a través de los cuales podría reconstruirse el sentido de la historia de ese sistema. Alrededor de ellos —y de sus relaciones— se construye todo el universo de la cultura burguesa occidental y nacer las ciencias sociales modernas: la teoría del Estado, la economía política, la sociología.

El resumen de todas esas dimensiones es la figura del *ciudadano*, y la teoría que lo constituye como tal la del liberalismo político, jurídico y económico. En ese sentido, el liberalismo es la apropiación burguesa de la idea de la democracia: en sus orígenes, especialmente, es la democracia en el interior de la burguesía; el orden político restringido a través del cual ese fragmento social recompone su unidad en el Estado, combatiendo en un doble frente, contra el antiguo régimen expresado por el absolutismo y contra las nuevas “clases peligrosas” de la sociedad mercantil, campesinos, artesanos, plebe rural y urbana.

Esta historia ideológica de la relación entre un orden económico en expansión y un orden político en constitución puede resumirse emblemáticamente en tres figuras: Hobbes, Locke, Rousseau; los dos primeros ligados a la Revolución Inglesa del XVII, el tercero a esa explosión política más tardía y profunda que fue la Revolución Francesa, de la que fue uno

de sus más significativos autores intelectuales. El estatismo laico, el liberalismo representativo y la democracia directa, nudos centrales de la tradición política occidental, nacen de esa trilogía.

Pero la historia que podría hacerse de la constitución teórica e institucional de tal orden político sería parcial, aunque en ella aparecieran al menos dos ideas: la del control de la sociedad sobre el Estado (Locke) y la de la absorción radical del Estado en la sociedad (Rousseau), cruciales para la discusión de la democracia. Pero sería parcial porque semejaría una historia de las ideas transcurrida en un vacío social. La sociología política contemporánea ha mostrado el monto de acción colectiva que está detrás de la conquista, sucesiva y cruenta, de una serie de derechos que abarcan los civiles, los políticos y los sociales. Los primeros, que condensan la igualdad ante la ley, han sido funcionales al tipo de producción capitalista, sistema cuyo desarrollo requiere, en un plano abstracto, sólo de dos garantías jurídicas: a la propiedad y a la libre contratación. Pero el resto de los derechos —políticos, sociales y aún aquella parte de los civiles que se refiere a la libertad de disentir y de expresar el disenso— son una conquista secular de la humanidad frente a la cual el sistema puede adaptarse, pero que tiende a desbaratar en las épocas críticas.

Las luchas del siglo XIX tendrán como eje movilizador la conquista de los derechos políticos, alrededor del principio del sufragio universal. Su obtención redefinirá, en varios sentidos, al concepto de democracia vinculándolo definitivamente con la participación popular y distanciándolo del liberalismo. Aparecerán nuevos actores políticos (sindicatos y grandes partidos de masas) que modificarán los principios del Derecho Constitucional clásico, sustentados en la imagen de que Estado y Sociedad eran sistemas distintos.

El crecimiento de la participación, como ha quedado señalado, propiciará una vasta reconstrucción histórica y conceptual. La posibilidad de que las "clases peligrosas" invadieran la esfera de lo público a través del Parlamento, que había sido coto cerrado de los grupos dominantes, determinará que las funciones de aquel en el sistema político fueran decreciendo en importancia en favor de otras organizaciones que, amparadas en la racionalidad tecnoburocrática, habrían de asumir el centro de los procesos de toma de decisiones. Fue Weber quien con mayor lucidez —aunque no necesariamente con entusiasmo— advirtió este proceso por el cual "la socialización

creciente iba a transformarse en burocratización creciente". La forma de contrarrestar esa ampliación de "lo público" era generar otra cadena de autoridad, mucho más efectiva, por la que penetrara "lo privado". Y el Parlamento, que desde el liberalismo clásico había sido considerado como el espacio privilegiado de la participación, como el lugar a través del cual la sociedad podía —teóricamente— controlar al despotismo, pasó a ser, meramente, el escenario en donde las élites pudieran ser seleccionadas. En un mismo movimiento las resonancias tradicionales del concepto de democracia eran adulteradas: tal como lo plantó Schumpeter con claridad, la democracia no podía ser concebida ya como un *fin* sino como un *método* para seleccionar dirigentes. Cuando ni siquiera para esto pareció eficaz, simplemente fue arrasada, como lo testimonia lo sucedido en Europa entre las dos guerras.

Frente a este proceso surgió la tendencia crítica que transfería absolutamente el problema de la construcción de la democracia a la transformación del sistema de desigualdades por medio de la erección de un nuevo orden económico-social. Parte de ahí la visión acerca de la necesidad de distinguir entre lo que debería llamarse "democracia formal" y lo que sería la democracia real o sustantiva. Si la primera, en la tradición liberal, se preguntaba por el *cómo* del ejercicio de la soberanía, la segunda, en la tradición roussoniana y socialista, indagaba el *quién* la ejerce. Esa separación creó un falso problema. Porque si bien parece evidente que una tensión social hacia la igualdad de base favorece a una perspectiva democrática en tanto le da sustento real, ello es una condición necesaria pero no suficiente de la democracia. Hay una autonomía de la problemática de su producción que desborda la determinación por las relaciones de propiedad. La producción de una situación democrática requiere de un proceso proyectual activo en esa dirección. Se pueden resolver los satisfactores económico-sociales que eliminan situaciones de extrema pobreza, pero eso no garantiza *per se* la existencia de la democracia. Esta es necesariamente "formal" también, porque alude a la constitución de un orden político. Su realización remite al conflicto, como creatividad y transformación y en ese sentido la democracia es una voluntad permanente de realización de lo nacional-popular, una lucha sin pausas a través de la cual los hombres proyectan su voluntad de controlar su vida. Sólo en el interior de ese proceso humano hacia la desfetichización de *todas* las relaciones sociales pueden plantearse los problemas de los límites estructurales y

estimarse que determinada forma de organización social es más compatible que otra con una profundización de esa lucha. Pero sería un supuesto erróneo transformar esa compatibilidad en correspondencia automática o en implicación lógica.

2. CRISIS Y CONSTRUCCION DE UN ORDEN DEMOCRATICO

Es un hecho indiscutible que el orden internacional creado después de la Segunda Guerra Mundial se encuentra en crisis. Nítidamente desde comienzos de la década actual dicha crisis, que abarca a la multiplicidad de mecanismos económicos, financieros, políticos, ideológicos y culturales surgidos a mediados de los cuarenta, ha dado lugar a una serie de intentos de reconstrucción de la compleja trama de relaciones entre estados, dentro de un sistema mundial que ha modificado sensiblemente sus rasgos. Somos, pues, contemporáneos de un punto de flexión a escala universal como lo fueron la crisis de 1929 ó las consecuencias de la guerra de 1939-45. El actual es un momento de transición entre dos etapas, un espacio de reajuste en las relaciones de fuerza mundiales de tanta importancia como los citados, pero con el rasgo particular de que la pluralidad de actores en escena es mucho más compleja y variada: por primera vez el universo de la política mundial coincide con la totalidad del espacio geográfico. Esta mundialización de las relaciones políticas es una consecuencia del orden de la postguerra que a su vez entra ahora en una etapa de desajustes.

Por eso, más que ninguna otra anterior, la crisis actual es una crisis de relaciones de fuerza; es decir, una crisis que responde nítidamente al comportamiento de actores sociales y no a presuntas leyes fatalistas del desenvolvimiento histórico.

Nuestro mundo del futuro (pero de un futuro que se halla al alcance de la mano) dependerá de la forma en que se articulen las relaciones entre quienes aparecen en la actualidad como los actores principales de un espacio internacional notoriamente más fragmentado que en experiencias anteriores. Esquematiizando, la realidad de las relaciones sociales internacionales nos permite visualizar a los siguientes ejes:

- Centro hegemónico integrado por países con economía de mercado (capitalista).

- Centro integrado por países con economía planificada (socialista).
- Periferia

Otros autores proponen una redefinición de esta tipología. Habría así, en la “economía-mundo” actual, identificada con los intereses del “centro” capitalista, otras dos áreas: la “semi periférica” integrada por países —sean ellos de economía de mercado o planificada— que ocupan una posición intermedia en la división internacional del trabajo y la “periférica”, en la que entrarían las sociedades más subdesarrolladas del Tercer Mundo. Esta tipología, sobre la que volveré más adelante, resulta sumamente útil para entender algunos aspectos del proceso actual de reconstrucción del orden económico mundial.

Ha quedado dicho que la presencia de esta pluralidad de actores con voz (aunque obviamente con cuotas diferentes de poder) dentro de un mundo ya no solo *internacional* sino *transnacional* en el que la política se ha universalizado, plantea que esta crisis y su posible salida es una crisis de relaciones de fuerza asociadas a proyectos alternativos, que expresan aspiraciones e intereses divergentes. Como nunca, tanto la crisis como sus probables soluciones se definen en el espacio de la política.

En el cuadrante geopolítico esta realidad conflictiva ha sido categorizada a través de una doble polaridad. Este-Oeste; Norte-Sur; las reflexiones que inspiran este apartado del ensayo tomarán como referente al extremo que ha sido calificado como “Sur”; esto es, al subsistema de sociedades periféricas agrupadas periodísticamente como “Tercer Mundo” y dentro de esa categoría, a una región particular: América Latina. Pero “Tercer Mundo” (y aun “América Latina”) valen más como metáforas que como instrumentos analíticos: su significado no es unívoco; en el interior de ese subsistema —cuyo foro internacional más amplio es el Movimiento de los Países No Alineados— se engloban situaciones enormemente dispares en términos de grados relativos de desarrollo económico, social, político y cultural y, por lo tanto, opciones diferenciales para la construcción de un orden democrático.

El problema es, por lo tanto, complejo. Se ha enfatizado la diferencia en cuanto a posesión de recursos críticos o de grados de desarrollo económico que separan a esos países, pero igualmente podría hacerse referencia a las disimilitudes en los órdenes políticos vigentes o en la estructura de sus tradiciones cul-

turales. Los patrones de valores "occidentales" y "orientales" (reales, pese al uso político perverso que hiciera de ellos la "guerra fría") cortan también en el interior del subsistema periférico, diferenciando, por ejemplo, a América Latina de otras áreas, cuyas culturas tradicionales resistieron más el impacto de la colonización.

La composición social de las élites dominantes en cada uno de los países, y las características y tradiciones de las clases populares, son asimismo elementos que deben ser tenidos en cuenta para calificar esa diversidad. Queda claro, sin embargo, que el sentido de rescatar esas diferencias es analítico. En tanto componentes de las tres cuartas partes de una humanidad postergada, conforman, en relación a los centros de poder económico y político una unidad histórica de problemas. Pero esa unidad no puede (analíticamente) ser considerada como un punto de partida del razonamiento sino como un punto de llegada, de modo de poder determinar mejor el abanico *real* de los problemas por los que atraviesan.

Estas consideraciones relativas a la necesidad de desagregar esas vastas categorías sociopolíticas del tipo de la de "Tercer Mundo", resultan, a mi juicio, particularmente relevantes para el análisis de una de las regiones que componen esa metáfora: me refiero a América Latina.

El caso latinoamericano y, aun dentro de él, los fenómenos que se desarrollan actualmente en algunos de los países de mayor desarrollo relativo dentro de la región, se presenta como un tema de análisis muy importante por lo que el mismo aporta como forma particular de articulación entre economía y política, entre Sociedad y Estado en este momento crucial, de transición, que está viviendo el continente como parte del reajuste que la totalidad de la periferia debe hacer en términos del nuevo orden internacional en proceso. En este sentido América Latina guarda con respecto al Tercer Mundo la peculiaridad de haber cumplido ya con el recorrido de ciertas etapas de desarrollo, a partir de su temprana constitución como entidades jurídicas soberanas en la primera mitad del siglo XIX.

Con distintos ritmos y modalidades, las sociedades latinoamericanas han ido integrándose a distintas etapas sucesivas de reconstitución del orden internacional una vez conseguida su independencia de España y Portugal. A una primera articulación como meros exportadores de materias primas sucedió otra, coincidente con el período abierto en la economía mundial por la crisis de 1929 y reforzada por la Segunda Guerra Mundial.

En esa segunda etapa los países más importantes del área acometieron, sobre la base de la implantación de fuertes mecanismos proteccionistas, un acelerado proceso de industrialización sustitutiva de importaciones que coincidió, simétricamente, con una estrategia de los países centrales tendiente, a su vez, a sustituir sus exportaciones.

El hecho provocó estructurales modificaciones en dichas sociedades: surgimiento, reforzamiento o subordinación de distintas clases, capas y estratos de la población, emergencia de nuevas formas de relación entre Estado y Sociedad, a partir de la asunción de roles cada vez más diversificados por parte del primero, sea en lo social, como principal agente redistributivo, sea en lo específicamente económico, como propietario de empresas de servicios o productoras de bienes.

Como se señaló, dicho proyecto se había asociado en su tiempo a un momento de aflojamiento de los lazos de las economías latinoamericanas con el mercado mundial provocada por la crisis y la guerra, lo que permitió a una serie de países que contaban con condiciones favorables de mercado interior, realizar experiencias semi-autárquicas de crecimiento.

Ya a mediados de los 50, en especial después del llamado "boom" provocado por la guerra de Corea, esa situación excepcional comenzó a declinar, obstaculizando gravemente el modelo de desarrollo emprendido.

La nueva situación mundial, progresivamente caracterizada por una transnacionalización de la economía, comenzó a tornar incompatibles las metas de crecimiento económico (*de acuerdo con los patrones elegidos para el mismo*) y el proceso de redistribución del poder social y político tal como se había implementado. Emerge así la llamada "crisis de los populismos" (aun cuando el calificativo provoque razonables discusiones sobre su pertinencia) y del *estilo de desarrollo* que sostenía a esos regímenes que en general habían ampliado considerablemente los mecanismos de participación social y política. Pero la crisis lo será también de las formas liberal-representativas de gobierno. En grados diversos y como intento de adaptación a las nuevas condiciones de la economía mundial, surgen regímenes neoautoritarios que proceden a una violenta clausura del sistema político como en los casos de Brasil, Argentina, Chile y Uruguay, sociedades que tras haber alcanzado un considerable nivel de desarrollo político entraron en una pendiente de violento retroceso institucional. A la forma tradicional de los autocracias latinoamericanas se agregó este autoritarismo moderno.

Por cierto que no en todos los países del área que han cumplido etapas similares de desarrollo en cuanto a su integración a la economía mundial, el reajuste impulsado por las élites en el poder se ha resuelto con fórmulas políticas equivalentes. México, Colombia, Venezuela, por ejemplo, mantienen la continuidad institucional en los marcos del constitucionalismo liberal.

La existencia de esa diversidad por la que un tipo parecido de crecimiento económico genera esquemas políticos disímiles, obliga al analista a extremar las precauciones para no caer en un determinismo simple. Es un hecho, sin embargo, que cuando la ineludible necesidad para las élites dominantes de reajustar sus condiciones de articulación en el orden mundial coincide con una crisis política (y los orígenes de ésta jamás podrían buscarse exclusivamente en los movimientos de la economía), los instrumentos del demoliberalismo resultan ineficaces para resolver la transición, por lo que finalmente son desechados.

Es la presencia o ausencia de crisis política, por lo tanto, la variable interviniente en una cadena causal que busque asociar a los cambios en el patrón de desarrollo económico con las modificaciones, en sentido autoritario, que se producen en el sistema político. Una preocupación legítima, sin embargo, lleva a preguntarse en qué medida ciertos proyectos de desarrollo económico y social favorecen más que otros la emergencia de crisis políticas y por ende de tendencias autoritarias.

Lo sucedido en América Latina equivale al más rotundo desmentido a una formulación habitual en la sociología política de los años cincuenta, según la cual el desarrollo económico, la modernización social y la democracia política se asociaban linealmente.

Esa correlación positiva, postulada a partir de una visión iluminista del progreso histórico, entre crecimiento económico y democracia ha fracasado como profecía. Llegado a cierto punto, el estilo de desarrollo emprendido chocó contra sus propios límites: el desarrollo engendró un crecimiento de la participación manifestado en una pluralización caótica de las demandas que, a su vez, provocó estancamiento, inflación y sensación de amenaza para las élites dominantes. El orden institucional trastabilló y de ahí, como respuesta a la crisis política, emergieron las soluciones autoritarias.

La nueva época abierta desde los setentas en el mercado mundial implica una redefinición de la división internacional del trabajo en el cuadro de una fase recesiva de la economía en

la que se alternarán alzas y caídas durante un período largo. Para algunos autores, esos momentos — *trends séculaires* según la historiografía francesa— son particularmente decisivos para los países llamados “semiperiféricos” (es decir, que ocupan un rango intermedio en el sistema internacional) pues en esa transición tiende a producirse una importante redistribución de posiciones relativas a escala internacional).

Lógica y empíricamente, una explicación de la emergencia de los procesos autoritarios en curso, en buena parte de los países más desarrollados de América Latina, no debería aislarse la consideración de esta necesidad que poseen las élites dominantes de concentrar poder a fin de reajustar las condiciones internas de esas sociedades para una búsqueda más eficaz de acceso a posiciones más altas en un orden mundial en reestructuración.

3. ESTILO DE DESARROLLO Y DEMOCRACIA

Un supuesto básico es que la forma política adecuada a un nuevo desarrollo es la democracia, como principio orientador de las relaciones intranacionales e internacionales. “La remodelación de las instituciones políticas a través, entre otras cosas, de la descentralización con vistas a asegurar la democratización del poder de decisión político y económico, promover la autogestión y frenar el control de las burocracias” es vista por un documento internacional como uno de los prerrequisitos del desarrollo auténtico (*Qué Hacer*, Informe Dag Hammarskjöld 1975 sobre el Desarrollo y la Cooperación Internacionales, pág. 16). A escala interna, la democratización del poder aparece como una garantía para la adjudicación de prioridades económicas en función de intereses sociales. En uno de sus últimos escritos, don José Medina Echavarría señalaba: “...revitalizar el sistema democrático podría constituir un excelente instrumento para sostener la continuidad del desarrollo en el caso en particular de que el aumento insoslayable al parecer de la planeación pudiera lograrse mediante la tarea, apenas emprendida hasta ahora con éxito, de utilizar el funcionamiento del régimen representativo como el mecanismo adecuado de una canalización paralela de las opciones económicas y políticas. O sea, el ensayo de un régimen político parlamentario que fuera al mismo tiempo el órgano eficaz de una planeación económica de-

mocrática, a base de la participación de todos los interesados, contando claro está de antemano con sus diferencias y antagonismos”.

Pero es cierto que la problemática de la democracia en América Latina no puede ser planteada como un discurso abstracto. Las sucesivas crisis políticas en algunos de los países más grandes del continente plantean la necesidad de redefinir el sentido y los alcances de la democracia que quiere construirse, así como las condiciones para su estabilización.

Es un hecho que las formas tradicionales de democracia, ligadas al modelo clásico de liberalismo político anglosajón, parecen haber entrado en una instancia de agotamiento. La complejidad de los conflictos en las sociedades modernas exige institucionalizar una participación de los grupos sociales menos simple que las imaginadas por los teóricos de la división de poderes o del monopolio de la agregación de intereses a través de los partidos políticos.

Esto, que es cierto para las sociedades más desarrolladas, surge aún con mayor nitidez para las sociedades en transición que padecen una profunda crisis de representatividad. Las metas de restablecimiento democrático en América Latina implican la necesidad de una redefinición de esas propias metas. La democracia activa debe significar ahora el camino hacia el desarrollo cada vez más igualitario y participativo.

Una corriente académica con creciente influencia sobre las esferas de poder de los países centrales imagina, en cambio, que dadas las características actuales del orden internacional, la expansión de la democracia ha encontrado virtualmente sus límites (Crozier, Huntington, Watanuki). Todo incremento de la participación —es decir, todo crecimiento hacia una “democratización fundamental” en el sentido de Karl Mannheim— implicaría un sacrificio de otras metas, principalmente el crecimiento racional de la economía. En el límite, el crecimiento y la participación serían esencialmente contradictorios: la democracia sería ya “ingobernable”, antagónica de la eficiencia.

Uno de los autores de ese ensayo sobre la crisis de la democracia, ha retomado el esquema para analizar la participación política en los países en desarrollo (Huntington y Nelson). El resultado es la antítesis de la “ecuación optimista” que asociaba desarrollo económico con democracia: ese “modelo liberal” de análisis se ha demostrado infundado para los países periféricos. Modelo “benigno”, capaz de asociar las metas de de-

sarrollo económico, participación política, igualdad social y estabilidad, es reemplazado, de hecho, en los países del llamado "Tercer Mundo" y más aún en los semiindustrializados, por otros dos modelos que se realimentan entre sí como "círculos viciosos": el modelo "populista" y el modelo "tecnocrático". Pendularmente uno arrastra al otro en círculos históricos sucesivos. La participación y las tendencias igualitarias propias del "populismo" erosionan al crecimiento, preparando el terreno para la restauración "tecnocrática" que se ocupará del desarrollo económico a costa de eliminar la participación.

Descriptivamente, el análisis parece evocar fielmente la historia reciente de muchos países latinoamericanos y esa secuencia "viciosa" se ajusta a la realidad mucho más que la que propugnaba el paradigma "liberal" con su postulado de una relación lineal entre desarrollo económico y democracia. Pero conceptualmente el esquema puede ser discutido. Es cierto que, si se mantienen los valores que están detrás de los patrones actuales de crecimiento, la ampliación de la democracia resulta disfuncional para el desarrollo. Pero el problema es que el desarrollo no es un concepto "neutral" que posee indicadores cuantitativos y sólo por acumulación indicadores cualitativos: no se trata del "grado" de desarrollo sino de su "estilo". Precisamente, lo que está en crisis en América Latina (y en general en todos los países periféricos de relativo nivel de modernización) es la idea productivista-consumista de desarrollo, la búsqueda de un crecimiento industrial predatorio y excluyente. A la afirmación acerca de la incompatibilidad final entre democracia y desarrollo habría que responder con una pregunta: ¿qué tipo de *desarrollo*? Este es el punto en el que la problemática de la democracia se vincula con la necesidad de replantear sus bases actuales, en tanto ella sólo puede estar asociada con la puesta en práctica de un nuevo *estilo de desarrollo*.

Este nuevo estilo, participativo e igualitario, y por lo tanto en las antípodas del modelo vigente que se funda en la racionalidad tecnocrática y en la idea de un dinamismo dado por el cálculo privado y las leyes del mercado, aparece, a su vez, como condición de posibilidad para la constitución de un auténtico orden democrático.

La relación, así, se invierte: si primero se pensó la democracia a partir del crecimiento económico y luego se advirtió que esa asociación no era necesaria, lo que cabe ahora es poner las cosas al revés; imaginar qué tipo de desarrollo favorece a la democracia y cuál la destruye.

En sus últimos trabajos, Raúl Prebisch ha propuesto un acercamiento interesante a la cuestión. La evolución del capitalismo periférico —dice— ha frustrado dos grandes esperanzas: que “la penetración de la técnica de los centros industriales iría difundiendo sus frutos en todos los estratos de la sociedad y que ello contribuiría al avance y consolidación del proceso democrático” (Prebisch, 1976, pág. 7). Esas ilusiones no pueden alentarse más, porque el capitalismo imitativo y consumista puesto en práctica en América Latina es cada vez más excluyente: “el progresivo desenvolvimiento de la sociedad de consumo parecería volverse incompatible a la larga con el avance democrático, pues tiende a crear entre el proceso económico y el proceso político una disparidad cada vez mayor que se trata de corregir mediante el freno regresivo de este último, antes que por la transformación del primero” (íbidem, pág. 8). Conforme avanza el proceso de democratización, el poder político y gremial de la fuerza de trabajo presiona para poder captar parte de los frutos del progreso técnico, que en el capitalismo periférico queda en gran parte en manos de los estratos superiores, sin que el juego espontáneo de la economía lo distribuya al resto de la sociedad. Esta pugna distributiva que pone en cuestión las relaciones entre economía y democracia tiende a ser resuelta mediante el sacrificio de esta última, a fin de mantener un proceso económico que asegure el mantenimiento de la sociedad de consumo.

No hay democratización posible sin afrontar simultáneamente los problemas de la acumulación y los de la distribución, esto, es, sin tratar de salir de los “círculos viciosos” tecnocráticos y populistas que sesgan a favor de una u otra de esas dimensiones llevando al sistema político a una inestabilidad crónica. Pero acumular y distribuir, o sea, poner las bases económicas para la democratización, es impensable, sostiene Prebisch, sin transformar el sistema: “no caben reformas eficaces si se sustentan sobre las fallas fundamentales del sistema” (Prebisch, 1978, pág. 24). Esto, es, si se mantiene un estilo de desarrollo basado en la imitación de las formas de consumo de los centros basadas en la captación por los estratos superiores de los resultados del aumento de la productividad obtenidos gracias al progreso técnico incorporado. La orientación actualmente predominante en orden a la adaptación de las economías “semiperiféricas” a la nueva división internacional del trabajo, solo tiende a reforzar esas tendencias distorsivas.

BIBLIOGRAFIA

1. José Medina Echavarría, "Apuntes acerca del futuro de las democracias occidentales", Revista de la CEPAL, 4 (1977).
2. M. Crozier, Samuel Huntington, J. Watanuki, *The crisis of democracy*, New York, 1975.
3. Samuel Huntington, J. Nelson, *No easy choice*, Harvard University Press, 1976.
4. Raúl Prebisch, "Crítica del capitalismo periférico", Revista de la CEPAL, primer semestre 1976, pág. 7.
5. Raúl Prebisch, "Planificación, desarrollo y democracia", mimeo, CLACSO, 1978.